



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Hospital Regional Río Grande

Río Grande, 04 de junio de 2026.-

VISTO el Expediente N°44024 -ms/2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos médicos de inmunohistoquímica urgente para el servicio de anatomía patológica del HRRG, mediante NP. N°07/2026.

Que mediante Disposición D.A. H.R.R.G. N°1049/2026 obrante en orden Gen N°11, se procedió a autorizar el llamado a la compra directa.

Que se publicó la compra directa N°04/2026 en la página oficial de gobierno según consta en orden Gen N°18, del expediente de referencia.

Que se invitó a las firmas: VURIMED SRL C.U.I.T N°30-71772115-9, DROFAST SRL C.U.I.T N°30-70803111-5, SAWKO ILIANA CONSTANZA C.U.I.T N°27-22325872-2; cuyas invitaciones obran en orden Gen N°13 del expediente de referencia.

Que las ofertas presentadas por las firmas VURIMED SRL C.U.I.T N°30-71772115-9, DROFAST SRL C.U.I.T N°30-70803111-5, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el servicio requirente, según informe técnico en orden Gen N°33

Que, verificado el trámite realizado, corresponde aprobar la adquisición de lo solicitado, por la suma total de PESOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS CON 00/100 (\$7.616.982,00)

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto, solventado con Fondo Específico.

Que debe imputarse el mismo a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio económico en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N°955 y su Decreto Reglamentario N°1561/14; Ley N°1004, Ley N°1015 Art. 18 inciso l), Ley N°1580 modificatorias y complementarias, Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, 43/20, 832/21, N°188/23 sus modificatorias y complementarias, N°32/26 y la Resolución de Contaduría General de la Provincia N°38/21, N°43/22 sus modificatorias y complementarias; Resolución O.P.C. N°17/21 Anexo I Capítulo I Apartado a) y N°58/21, Fondo Específico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N°1004, N°1015, Decreto Provincial N°1742/15. N°188/23, N°3154/23 sus modificatorias y complementarias, N°565/23 Anexo III, Resolución M.S N°2302/23 Anexo II.

Por ello:

LA DIRECCIÓN GENERAL  
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE  
DISPONE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N°04/26, por la adquisición de insumos médicos de inmunohistoquímica urgente para el servicio de anatomía patológica del HRRG, mediante NP. N°07/2026, a las firmas indicadas en Anexo I, por la suma total de PESOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS CON 00/100 (\$7.616.982,00); ello por los motivos expuestos en los exordios.


ARTICULO 2°.- Autorizar a la División Compras del Hospital Regional Río Grande a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando a la 9015UG – UC9015– Raf.578, C.J.Uo 1-9-9, según inciso 2, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

DISPOSICIÓN D.G. H.R.R.G. N°1162/2026.-

HRRG
D.M

  
Farm. Viviana C. Müller  
Farmacéutica MN 11612 MP 007  
Directora General  
Hospital Regional Río Grande




Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Hospital Regional Río Grande

ANEXO I

PROVEEDOR	REGLONES	IMPORTE
DROFAST S.R.L. – C.U.I.T N°30-70803111-5	01, 02, 03, 04, 05, 06, 08	\$ 6.635.369,00
VURIMED S.R.L. - CUIT: 30717721159	07	\$ 981.613,00
TOTAL		\$ 7.616.982,00

DISPOSICIÓN D.G. H.R.R.G. N°1162/2026.-

HRRG
D.M



Farm. Mariana C. Müller  
Farmacia MN 11612 MP 007  
Directora General  
Hospital Regional Río Grande